Neiva, 31 de marzo de 2026

ADENDA 04
INVITACIÓN PÚBLICA EHUI-SD-038-2026

Conforme a las observaciones recibidas mediante correo electrónico y aprobado por el área técnica. La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P se permite modificar las condiciones de la invitación publica EHUI-SD-038 de 2026 cuyo objeto es "Prestar el servicio de Línea Viva a contacto y distancia con el fin de llevar a cabo mantenimientos integrales en las redes de energía eléctrica en el sistema a cargo del operador de red Electrohuila S.A. E.S.P., abarcando los municipios de las Zonas Norte, Centro, Occidente y Sur del departamento del Huila", así:

1. Se modifica el numeral **2.1. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, así:

ETAPA PRELIMINAR		
EVENTO	**TÉRMINO**	**LUGAR**
Publicación y apertura de la invitación a presentar propuestas	El día diecinueve (19) de marzo del 2026.	Páginas Web: www.electrohuila.com.co y SECOP II
PROCESO DE SELECCIÓN		
Inicio del término para la presentación de propuestas.	A partir de la invitación	N/A
Aclaraciones	A partir del inicio del término de la invitación para presentar propuestas y hasta el veinticuatro (24) de marzo del 2026, las cuales serán resueltas el día veintisiete (27) de marzo de 2026.	Los proponentes podrán solicitar aclaraciones a través del correo electrónico: daniel.murciac@electrohuila.co
Vencimiento del término para presentar propuestas - cierre del proceso.	A más tardar el día seis (06) de abril de 2026 a las 10:00:00 a.m.	Edificio Promisión Km 1 vía Palermo. En sobre cerrado en el Área de recepción de correspondencia.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
Aplicación de los factores de ponderación o evaluación de las propuestas y requerimiento de documentos, aclaraciones o precisiones.	Dentro del tercer (3) día hábil siguiente a la notificación de la designación del comité Y/o responsable del análisis de ofertas por parte de la Gerencia General.	Edificio Promisión Complejo Ecológico El Bote Km 1 vía Palermo
Traslado del informe de orden de elegibilidad.	A partir de la finalización del término para la aplicación de los factores de ponderación o evaluación, sin que supere al primer (1) día hábil siguiente a la finalización de este.	Páginas Web: www.Electrohuila.com.co y SECOP II
Observaciones al informe de orden de elegibilidad	Los oferentes podrán realizar las observaciones al informe de orden de elegibilidad dentro del primer (1) día hábil siguiente a su publicación.	Los proponentes podrán solicitar observaciones a través del correo electrónico: daniel.murciac@electrohuila.co

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

Verificación de los requisitos necesarios para la contratación.	Dentro del octavo (08) día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al informe de orden de elegibilidad, **Nota:** El término para atender las solicitudes de documentos, aclaraciones o precisiones de los requisitos necesarios para la contratación, si a ello hubiere lugar, el cual no podrá ser inferior a un (1) día hábil contado a partir del requerimiento efectuado por la Empresa.	Edificio Promisión Complejo Ecológico El Bote Km 1 vía Palermo
Publicación de la verificación de los requisitos necesarios para la contratación y presentación de observaciones	Dentro del primer (01) día hábil siguiente a la finalización del término de la Verificación de los requisitos necesarios para la contratación	Páginas Web: www.Electrohuila.com.co y SECOP II, los proponentes podrán solicitar observaciones a través del correo electrónico: daniel.murciac@electrohuila.co
DEFINICIÓN DEL PROCESO		
Documento de aceptación de oferta o declaratoria de desierto.	A partir del vencimiento del término anterior.	Gerencia General

2. Se modifica el numeral **3.6. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO**, adicionándose el numeral **3.6.3. HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL Y CARTAS DE COMPROMISO**, así:

El proponente seleccionado deberá presentar las hojas de vida del personal teniendo en cuenta los requisitos y perfiles exigidos en el numeral 1.5.5 de los términos de referencia.

Para la experiencia profesional específica, solo será reconocida aquella que sea emitida por la entidad que lo contrato directamente para ejecución de la labor profesional y para todos los efectos, NO se aceptarán auto-certificaciones.

El proponente deberá presentar las hojas de vida del siguiente personal teniendo en cuenta la dedicación, los requisitos y perfiles exigidos en el numeral 1.5.5 de los términos de referencia, con las cartas de compromiso de que laborarán para este, así:

PERSONAL	CANTIDAD
Ingeniero Electricista Coordinador de Línea Viva	1
Profesional Ambiental o Forestal	2
Inspector HSEQ	2
Jefe de Grupo	4

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

3. Se modifica el numeral **3.6.2 PRUEBAS Y FICHAS TÉCNICAS**, así:

El proponente deberá presentar con su oferta las pruebas hidráulicas y las fichas técnicas del hidro elevador (brazo) y pruebas dieléctricas vigentes de los brazos de las grúas de línea viva ofertadas, adicional a esto, se deberán presentar las fichas técnicas de las herramientas a contacto requeridas y los certificados de pruebas dieléctricas vigentes de las herramientas dieléctricas a contacto requeridas en el numeral 1.5.3.1. "EQUIPOS MÍNIMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LO RELACIONADO CON LAS GRUAS DE LINEA VIVA A CONTACTO (POR CADA GRUPO DE LINEA VIVA)".

Adicionalmente, los oferentes deberán presentar los certificados de pruebas dieléctricas vigentes correspondientes a la totalidad de las herramientas exigidas por cada grupo de línea viva, en las cantidades mínimas definidas en el numeral 1.5.3.1. En consecuencia, no será suficiente acreditar un único certificado por tipo de herramienta, sino que deberá demostrarse el cumplimiento integral del requerimiento, incluyendo el número de unidades por herramienta y por cada grupo de trabajo.

Cuando se trate de consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas, este requisito deberá ser acreditado por uno o varios de los miembros de la forma conjunta.

4. Se adiciona el anexo **18 CARTA DE COMPROMISO**, el cual se publicará.

Las demás condiciones de los términos de referencia continúan vigentes

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA
Gerente General

Revisó: **Debora Judith Houghton Triviño**
Coordinadora de Servicios Administrativos

Revisó: **Javier Mauricio Posada Díaz**
Asesor Jurídico Externo

Proyectó texto: **Daniel Ricardo Murcia Camacho**
Analista en Misión - Coordinación de Servicios Administrativos

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

www.electrohuila.com.co

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohulla@lineatransparencia.com

ANEXO No. 18

CARTA DE COMPROMISO

Neiva, XXXXX de xxxxxx de 2026

Yo,_____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____expedida en_____, mediante la presente, autorizo a_____a presentar mi hoja de vida en la Invitación Pública No. _____, cuyo objeto es_____, y me comprometo a prestar mis servicios como___, para la ejecución del presente Contrato, en caso de que el autorizado resultare adjudicatario del presente proceso.

Así mismo, manifiesto que cumplo con todas las condiciones de experiencia y formación establecidas en los documentos del proceso contractual.

Firma del profesional: _____
Identificación: _____

Firma del proponente:_____
Identificación: _____

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com